A warm-toned photograph of a desk with books, a pen holder, and a globe. The background is a textured, patterned wall. The foreground shows a wooden desk with a stack of books, a pen holder filled with pencils, and a small globe. The text is overlaid on a dark brown rectangular background in the upper center.

**DISERTACIONES  
EN TORNO  
A LA NUEVA  
ESCUELA MEXICANA  
EN LA EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR**

**COORDS: DAVID JASSO VELAZQUEZ / SONIA VILLAGRÁN RUEDA**

# **Disertaciones en torno a la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior**

**David Jasso Velazquez**

**Sonia Villagrán Rueda**

*Coords.*

Este libro fue evaluado por pares académicos externos bajo la modalidad de doble ciego, tal proceso se realizó a solicitud del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas y de la Dirección Académica. Estas entidades guardan los dictámenes correspondientes.

Diseño Editorial: Hesby Martínez Díaz  
Maquetación: Paradoja Editores  
Diseño de portada: Rubén Luna  
*paradojaeditores@gmail.com*

Primera edición: 2024  
© David Jasso Velazquez  
© Sonia Villagrán Rueda

© Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Jardín Juárez 147, Centro Histórico,  
C.P. 98000, Zacatecas, Zac.

© Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Zacatecas  
Elena Poniatowska 16, Ojo de Agua de la Palma,  
C.P. 98606, Guadalupe, Zacatecas.

ISBN: 978-607-555-186-9

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier modo electrónico o mecánico, sin la autorización de las instituciones editoras.

El contenido de esta obra es responsabilidad de los autores.

## **Comité Científico**

Presidente: Mtro. Julio César Ortiz Fuentes

*Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas*

Secretaria: Mtra. Erika Estrella Cerrillo Ortiz

*Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas*

Mtro. Gerardo Ruíz de la Rosa

*Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas*

Dra. Carla Beatriz Capetillo Medrano

*Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"*

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

*Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"*

Dr. Tomás de Jesús Moreno Zamudio

*Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"*

Dr. José Manuel Medellín González

*Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho*

Mtro. Ulices Ferniza Montes

*Universidad Pedagógica Nacional*

Mtro. José Honorio Jiménez Contreras

*Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas*

# ÍNDICE

---

## CAPÍTULO 1

### LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y LA NUEVA ESCUELA MEXICANA. OPORTUNIDADES, RETOS Y DESAFÍOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

#### **Desafíos de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior**

*Norma Gutiérrez Hernández*

*Rosalinda Gutiérrez Hernández* 17

#### **Toma de decisiones en la selección docente:**

##### **Programa Interno de Mejora CECYTEZ-EMSAD**

*Ernesto Vásquez Villarreal*

33

#### **La cooperación alemana en la educación dual en México: retos y oportunidades**

*Rafael Hernández Martínez*

45

## CAPÍTULO 2

### FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL

#### **Empatía docente y vocación educativa en el profesorado de Educación Media Superior**

*Aleth Xochipilzihuitl Gutiérrez Bañuelos*

*Sonia Villagrán Rueda*

*David Jasso Velázquez*

63

#### **Bienestar socioemocional y su relación con el proyecto de vida en estudiantes del Cobaez**

*José Berumen Enríquez*

*Omar Eduardo Contreras Delgado*

*Alejandra Ariadna Romero Moyano*

73

#### **Estilos parentales relacionados al consumo de drogas en Educación Media Superior**

*Beatriz Mabel Pacheco Amigo*

*Rómulo Enrique Troncoso Pacheco*

*Yahaira Berenice Martínez Pérez*

85

#### **Planeación y espacios considerados para el estudio en estudiantes de nivel superior**

*Cynthia Ivett Campos Ramos*

*Rosalinda Gutiérrez Hernández*

*Norma Gutiérrez Hernández*

95

#### **Factores representativos que influyen en la salud mental del adolescente**

*Edith Alejandra Pérez Márquez*

*Estela Reveles Rodríguez*

*Alma Minerva Moreno Puente*

107

<b>Percepción de la ausencia paterna y sus implicaciones en la salud mental en adolescentes Zacatecanos</b>	
<i>José Raúl Pérez Rivera</i>	117
<b>La migración y la deserción escolar en el EMSAD, El Rucio, Villa de Cos, Zacatecas</b>	
<i>Fabrizio Alejandro Chávez Gutiérrez</i>	129
<b>Adolescencia y contexto escolar bajo la perspectiva del Marco Curricular Común</b>	
<i>Sonia Robles Castillo</i>	
<i>María de Lourdes de la Rosa Vázquez</i>	
<i>José Luis Flores Pérez</i>	141
<b>Niveles de creatividad en personas privadas de la libertad de un establecimiento penitenciario del estado de Zacatecas. Una pauta para el desarrollo socioemocional en contextos penitenciarios</b>	
<i>Claudia Lizette García Ruano</i>	
<i>Tomás de Jesús Moreno Zamudio</i>	
<i>María del Rosario Martínez Flores</i>	
<i>Ana María Pesci Gaitán</i>	149
<b>Habilidades sociales y prevención del acoso escolar en el nivel medio superior</b>	
<i>Ana María Paredes Lara</i>	
<i>Luis Manuel Zamora Alatorre</i>	163
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>	
<b>Inclusión en la educación para la salud a través de la andragogía</b>	
<i>Nora Nidia Castellón García</i>	
<i>Juan Carlos Farías Bracamontes</i>	
<i>Jesús Alberto García García</i>	177
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>PRÁCTICA DOCENTE Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO</b>	
<b>La brújula interna: la complejidad sintáctica adiestra la toma responsable de decisiones</b>	
<i>Gustavo Osvaldo Contreras Reyes</i>	191
<b>Implementación de una estrategia de evaluación docente en el CECYTEY</b>	
<i>Pilar Angelina Canto Bonilla</i>	
<i>Argely Gabriela Salazar Pastrana</i>	
<i>Omar Eduardo Kú Hernández</i>	205
<b>Cambiando nuestro paradigma de la enseñanza, un reto para el maestro del presente siglo XXI</b>	
<i>Norberto Cervantes Contreras</i>	217

<b>Microplanificación de la Enseñanza del Español: uso de transpositores</b>	
<i>Diana Ivette Chávez López</i>	
<i>Gabriela Cortez Pérez</i>	223
<b>Análisis del pensamiento algorítmico en la cotidianidad de estudiantes en EMSAD 44</b>	
<i>Lorena de Jesús Chávez Gallegos</i>	
<i>Berenice Cabrera Ávila</i>	233
<b>Mejorando la calidad educativa a través de una investigación contextual</b>	
<i>Rosana Fuentes Sánchez</i>	
<i>Angélica Hernández Herrera.</i>	245
<b>El inglés y su relación con el juego en estudiantes de preparatoria</b>	
<i>Rocío García Hernández</i>	
<i>Ernesto Ceballos Gurrola</i>	257
<b>Factores que contribuyen a la reprobación: percepción de estudiantes y docentes</b>	
<i>Angélica Hernández Herrera</i>	
<i>Rosana Fuentes Sánchez</i>	269
<b>Conocimiento del profesor en el CC-ES en operaciones fundamentales con expresiones algebraicas</b>	
<i>Gerardo Ruiz de la Rosa</i>	279
<b>Metodología basada en la solución de problemas para lograr competencias en matemáticas</b>	
<i>Claudia Maribel Velarde Alvarado</i>	289
<b>Habilidades (leer) y destrezas (comprensión) de la lectura para el aprendizaje</b>	
<i>Berenice Cabrera Avila</i>	
<i>Juan Gabriel Adame Acosta</i>	
<i>Lorena de Jesús Chávez Gallegos</i>	301
<b>El discurso oral del docente como herramienta para aprender en EMS</b>	
<i>Lorena Martínez Muro</i>	311

## CAPÍTULO 5

### TECNOLOGÍA Y PROCESOS DE INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

<b>Competencias digitales, incorporado al plan de acción tutorial, de la Licenciatura en Psicología de la UAZ</b>	
<i>Claudia Adriana Calvillo Ríos</i>	
<i>Verónica Marcela Vargas Nájera</i>	
<i>Andrea Patricia Nájera Juárez</i>	321

<b>Implementación de fichas interactivas para el aprendizaje activo en la biología</b> <i>Martha Elena Saucedo Cardoza</i>	333
<b>Reporte parcial de investigación y mejora de la educación financiera en jóvenes</b> <i>Priscilla Valdez Salas</i>	347

**CAPÍTULO 6**  
**DESARROLLO CURRICULAR**

<b>Retos de la enseñanza de las humanidades en la Nueva Escuela Mexicana</b> <i>Francisco Josimat Viedma Esparza</i> <i>Hilda Soemy Pérez Viramontes</i> <i>Martha Aurora Viedma Esparza</i>	359
<b>Paquete didáctico: herramientas y recursos para aumentar la motivación y mejorar el aprendizaje</b> <i>Santa Verónica Reyes Polendo</i>	369
<b>INVENQUI. Paquete didáctico en braille para la materia de Química</b> <i>Juan Gabriel Adame Acosta</i> <i>Berenice Cabrera Avila</i>	377

## DESAFÍOS DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

*Norma Gutiérrez Hernández  
Rosalinda Gutiérrez Hernández*  
Universidad Autónoma de Zacatecas

Los antecedentes del modelo educativo contemporáneo en México para educación básica, mejor conocido como Nueva Escuela Mexicana (NEM), se encuentran en la modificación del artículo 3 constitucional en mayo del 2019. Con este cambio en la Carta Magna, se atendieron al menos dos cuestiones de singular importancia: por un lado, se eliminó la evaluación a docentes y se garantizó su permanencia en el escenario laboral, hecho que fue diametralmente opuesto a la Reforma educativa del 2013, con el presidente Peña Nieto. En este sentido, el enfoque del cambio del artículo 3ro abanderó un lineamiento eminentemente político, con base en la nueva administración federal que a la fecha existe: la llamada 4ta transformación, presidida por el ejecutivo Andrés Manuel López Obrador. Así, la calidad educativa ya no estaría sustentada en la evaluación de los y las agentes centrales del sistema educativo nacional, que, huelga decir, se había definido por un carácter punitivo.

Más aún, se reconoció

que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo, y se establece su derecho de acceder a un **sistema integral de formación, de capacitación y de actualización**, retroalimentado por evaluaciones diagnósticas. El Estado está obligado a impulsar el fortalecimiento de las escuelas Normales. (Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República, 2019, p. 6. Énfasis añadido)

En torno a este primer elemento, es significativo cómo, a diferencia de la Reforma del 2013, se trató de ver al profesorado como un aliado, como un brazo del Estado educador, a partir del cual, en gran medida, podría transitarse hacia una educación de calidad, en correspondencia con los lineamientos curriculares de las definiciones educativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), las que hacían falta incorporarse en la legislación nacional, en concreto la educación integral.

Con base en esto, el segundo lineamiento que se advierte con la modificación del artículo 3 constitucional en el 2019 es el enfoque formativo que tendrá la edu-

cación en el país. En este tenor, “además del carácter laico, gratuito, democrático y científico de la educación, se incluye que deberá ser **inclusiva, equitativa, integral, intercultural y de excelencia**” (Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República, 2019, p. 1. Énfasis añadido).

Estos dos lineamientos señalados con el cambio del artículo 3 —el reconocimiento de la labor docente en los procesos formativos (fortalecida con la creación del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en manos del Estado), y la directriz curricular de la educación en el país— pronto tuvieron su égida con la Ley General de Educación, publicada tan sólo cuatro meses después, en septiembre del 2019.

Esta Ley norma todas las cuestiones educativas para el nivel básico (preescolar, primaria, secundaria y media superior), con cobertura en todo el territorio nacional y hace hincapié en la rectoría del Estado y la función social de la educación, con miras a una transformación, mejoramiento y bienestar de las personas. A la par, considera varios agentes en esta enorme empresa con los y las educandas: padres y madres de familia o personas tutoras, autoridades de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) y, por supuesto, el profesorado, a quien la fracción III del artículo 14 indica una nueva pauta: “Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, profesionales de la formación y del aprendizaje con una amplia visión pedagógica” (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2019, p. 7).<sup>1</sup>

Es significativo cómo en la Ley (2019) hay una reiteración del enfoque integral de la educación, tanto en términos del desarrollo de los y las alumnas y su consecuente impronta en el orden social, en virtud de que esta operación, *formación integral del alumnado-impacto benéfico social*, se considera como una relación condicional. De manera textual, el artículo 11 ejemplifica la línea transversal de la NEM:

El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando (*y la educanda*), reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad. (DOF, 2019, p. 6)

Ahora bien, es relevante comentar que este énfasis integral en la educación básica, tiene correspondencia en la Ley General de Educación Superior (2021), documento normativo que compete a las orientaciones de técnico o técnica superior universitaria, licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados, así como,

---

<sup>1</sup> Más aún, considerando los escenarios de inopia e inseguridad, en los que un gran número de figuras docentes se desempeñan, la Ley establece lo siguiente: “Fomentar programas de incentivos dirigidos a las maestras y los maestros que presten sus servicios en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas y de alta conflictividad social, para fomentar el arraigo en sus comunidades y cumplir con el calendario escolar” (DOF, 2019, p. 5).

formaciones profesionales tecnológicas y normalistas (DOF, 2021). Así, el capítulo II de esta Ley, a través de nueve fracciones estratégicas de la educación integral, puntualiza que la brújula de la educación superior en México será “el desarrollo humano integral del (y la) estudiante”, en aras del “fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana” (DOF, 2021, p. 5).

En esta tesitura, es oportuno poner de relieve qué se entiende por educación integral. Esta orientación o perspectiva educativa refiere una formación en la comunidad estudiantil que rebasa lo cognitivo, de tal manera que también pone el acento en lo conductual, lo axiológico, lo artístico y el cultivo del cuerpo, de la mano de una formación educativa para el cuidado ambiental, la alfabetización emocional, la ingesta de alimentos y el cuidado de la salud, la educación patrimonial, la construcción de una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la forja de una cultura de paz, la convivencia familiar y comunitaria, entre los centrales (Gutiérrez, 2021; Gutiérrez, 2024a).

Estos lineamientos de la educación integral quedan resumidos en los ejes articuladores del currículo de la educación básica, a saber: “I. Inclusión. II. Pensamiento crítico. III. Interculturalidad crítica. IV. Igualdad de género. V. Fomento a la Lectura y la Escritura. VI. Educación estética. VII. Vida saludable” (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2022, p. 91).

Con base en lo anterior, se advierte que se está ante un reto mayúsculo para materializar el enfoque de la NEM en los escenarios educativos, comenzando por el agente protagónico: el colectivo docente, responsable central en la educación formal para vehiculizar estos saberes y prácticas, y cuyo saldo sea el contribuir al adelanto y la mejoría de la sociedad, atendiendo las ingentes problemáticas que existen, y cuya atención y prevención pueden definir la propia existencia del orden social en un futuro no lejano.

## **Planteamiento del problema**

A la luz de lo expuesto, el planteamiento del problema en esta investigación tiene como guía el conocer y reflexionar sobre el grado de conocimiento de la NEM en el profesorado del nivel preparatoria de la UAZ, en aras de advertir si se están aplicando las directrices que se enmarcan en la Ley, sobre todo las referentes al enfoque de la educación integral. A la par, también por lo señalado en el apartado anterior, interesa conocer algo de su función y práctica docente.

Naturalmente, dada la magnitud numérica del colectivo docente que imparte clases en los trece planteles de la UAP-UAZ de la máxima casa de estudios (García, 2020), aunado a la disponibilidad y la respuesta de los y las maestras para contestar el instrumento diseñado, el análisis que se traza se sustenta en una muestra pequeña, aunque significativa en términos cualitativos.

## **Método**

Antes de participar en el instrumento, se obtuvo el consentimiento de los y las docentes, y se les solicitó proporcionar la información necesaria. De esta manera,

se realizó un estudio prospectivo y analítico, en el que se incluyó al profesorado de la UAP-UAZ. Para ello, se utilizó un muestreo no probabilístico de conveniencia o muestreo de conveniencia, en el que la muestra del formulario se seleccionó de manera conveniente, enviándolo a través de WhatsApp a grupos específicos de personas, que estuvieran frente a grupo en el nivel medio superior de la universidad.

Así, se logró contar con la participación de 17 docentes, quienes proporcionaron sus datos personales (nombre, dirección, edad y sexo), información de su trabajo (cargo, experiencia, estado laboral y asignaturas que imparte) y datos sobre el plan de estudios que tienen; se incluyeron preguntas sobre la NEM, la Ley General de Educación (2019) y las definiciones curriculares que han llevado a cabo. Finalmente, el último rubro del instrumento consideró el tema de la función docente, con lineamientos sobre las áreas de oportunidad y fortalezas que advierten en su práctica frente a grupo, así como los factores que inciden en el aprendizaje y aprovechamiento de su alumnado, y algunas directrices para afrontarlas en los casos de atención.

Se analizaron los datos obtenidos, con el objetivo de identificar patrones, tendencias y conclusiones relevantes. Sin embargo, es importante mencionar que una limitación del estudio fue que la muestra obtenida podría no representar a todo el colectivo docente de la UAP-UAZ, en virtud de que sólo participaron quienes respondieron el formulario. Sin embargo, las respuestas son un indicativo de la realidad imperante. Por otro lado, se pone también de relieve que la precisión de los datos, depende de la veracidad y exactitud de la información proporcionada por el gremio magisterial.

## **Análisis y discusión de resultados**

Se observó que el 64.7% de las figuras docentes eran mujeres (11), mientras que el restante 35.3% eran hombres (6). Estos datos son relevantes para comprender la distribución del sexo dentro de los colectivos docentes de preparatoria, al menos a partir de la muestra, aunque hacen eco a la definición nacional sobre la feminización del magisterio.<sup>2</sup>

Ahora bien, según los resultados obtenidos de la encuesta, se pudo determinar que la edad promedio de los y las docentes participantes fue de 46.82 años. Sin embargo, se observó una amplia gama de edades, abarcando desde los 26 y hasta los 74 años. La siguiente Gráfica ilustra lo anterior.

Esta diversidad generacional refleja la presencia de docentes jóvenes, a la par que experimentados en el campo educativo. Es interesante destacar que esta heterogeneidad de edades puede ser benéfica, ya que permite enriquecer el ambiente educativo con diferentes perspectivas y veteranías. Además, evidencia que la vocación docente no tiene límite de edad, y que los y las profesionales de

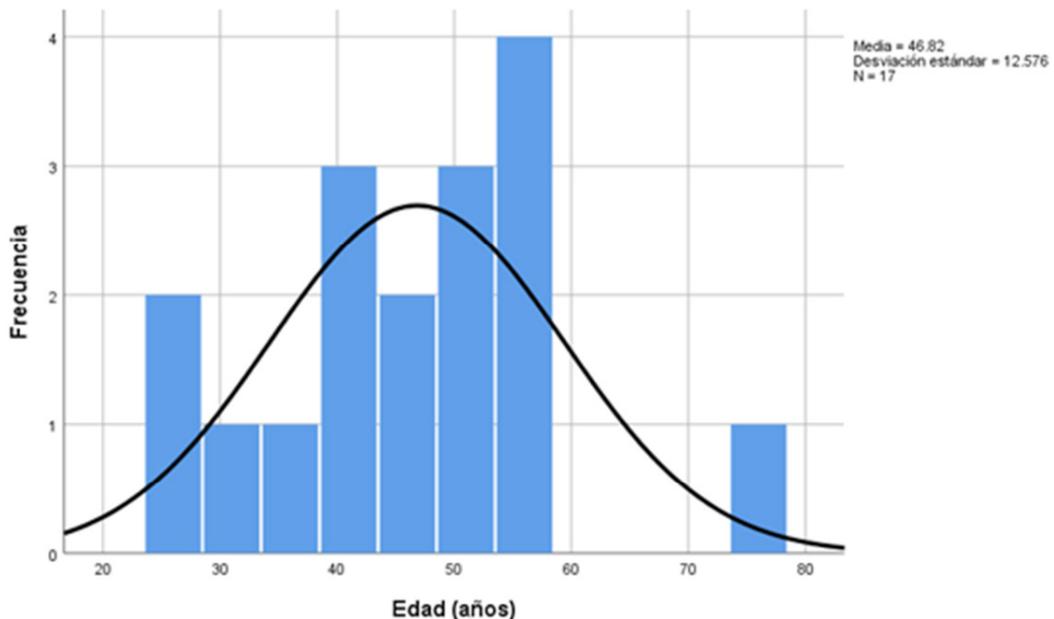
---

<sup>2</sup> De acuerdo a Gutiérrez (2024b), “de 100 figuras docentes en educación básica, 71 tienen rostro de mujer” (p. 8).

la educación pueden seguir formándose y aportando conocimientos a lo largo de su vida. Sobre el particular, habría que ver si este señalamiento tiene una correspondencia en el alumnado que recibe dichas instrucciones, frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje que tutela su profesorado. En esta perspectiva, este dato sobre la condición etaria del profesorado incide en la capacitación y actualización docente, porque se infiere que el colectivo docente con una mayor edad y experiencia laboral puede no simpatizar con los lineamientos educativos contemporáneos.

### Gráfica 1

*Edad de las profesoras y los profesores*



Nota: elaboración propia a partir de la recolección de los datos.

De esta manera, según los datos recopilados, se ha determinado que la antigüedad laboral promedio dentro de la UAZ es de 7.4 años. No obstante, al analizar las respuestas del colectivo docente, se descubrió que muchos o muchas tienen una experiencia laboral extensa. Así, algunas voces mencionaron tener solo 1, 3, 5 o 10 años de antigüedad, mientras que otras expresaron contar con 12, 13, 14, 19, 20, 22, 25, 26, 28 e, incluso, 41 años dentro de la institución.

Es importante resaltar que, según la información proporcionada, la mayoría del profesorado encuestado trabaja en la Preparatoria IV, con un porcentaje del 70.6%; mientras que los y las demás están en las preparatorias I, II y III. Asimismo, algunas figuras docentes trabajan en más de un plantel, lo que sin duda incide en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sobre todo por los traslados y la participación docente en actividades de los planteles fuera de las clases, como por ejemplo la asistencia y participación en reuniones, proyectos, etc.

Asimismo, continuando con la caracterización del colectivo, se pudo observar que la figura laboral varía considerablemente. El 17.6% de los y las participantes mencionó no tener base en su empleo, lo que implica que no cuentan con una posición estable y de seguridad social. Por otro lado, el 11.8% informó contar con base según la asignatura que imparten, lo que indica que su estabilidad está condicionada a la materia que enseñan. Además, el 47.1% goza de una base de tiempo completo, lo que les proporciona una mayor seguridad laboral. Por su parte, solo el 5.9% posee base de medio tiempo, lo que implica una jornada laboral reducida. Por último, el 17.6% tiene una base parcial, lo que significa que cuentan con una estabilidad laboral limitada. Estos resultados evidencian la diversidad de situaciones laborales. La siguiente Gráfica ilustra esto:

## Gráfica 2

Figura laboral



Nota: elaboración propia a partir de la recolección de los datos.

Al analizar la variable grados académicos, se observó que la media resultante fue de 2.4118. Al estudiar los tipos, se encontró — como se observa en la Gráfica 2 —, que un 5.9% posee licenciatura, mientras que el 47.1%, en ambos casos, cuentan con maestría y doctorado. Estos resultados evidencian una mayor presencia de profesionales con estudios de posgrado, lo cual no es gratuito, ya que la UAZ considera el salario (y su incremento) a partir de la obtención de grados.<sup>3</sup>

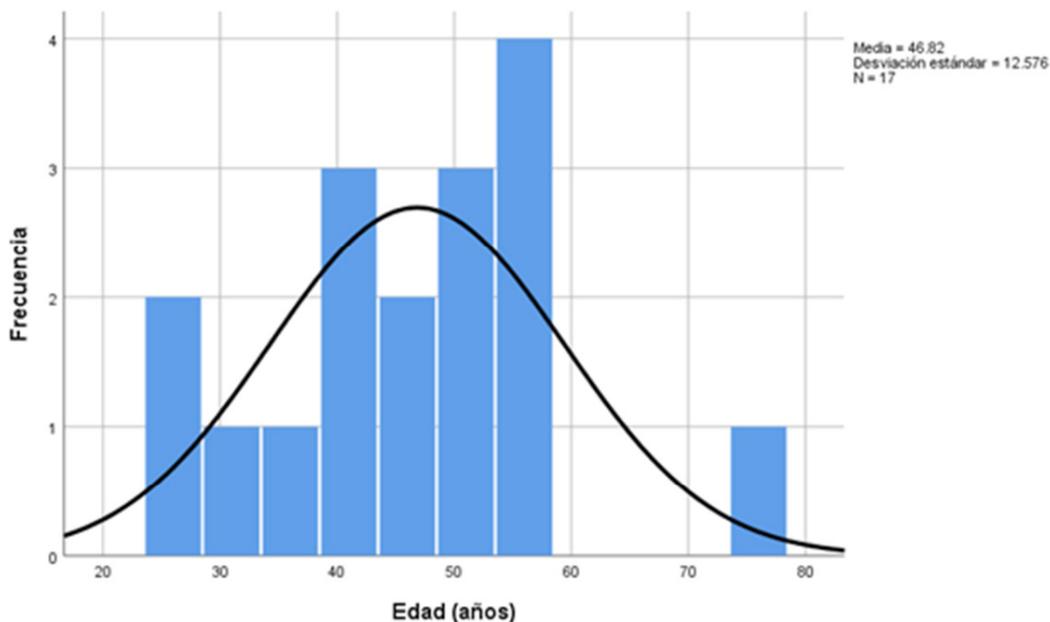
Por otro lado, se entendería que el profesorado que cuenta con una maestría o doctorado está en un nivel mayor de formación profesional, lo cual incidiría en los procesos de enseñanza-aprendizaje que tiene a cargo. Es importante poner de relieve que lo anterior no siempre es una garantía, particularmente cuando los

<sup>3</sup> Para un mayor conocimiento de esto, véase (SPAUAZ, 2023).

grados se obtienen en instituciones que no están dentro del extinto PNPC, ahora Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Conahcyt.

### Gráfica 3

*Máximo grado de estudios*



Nota: elaboración propia a partir de la recolección de los datos.

A continuación, en la Tabla 1 se puede observar que la mayoría de los y las docentes tienen un contrato de 50 horas para impartir docencia, representando el 29.4% del total. En segundo lugar, se encuentran quienes tienen entre 5 y 10 horas, igual que entre 25 y 35 horas: ambos grupos con un porcentaje de 23.5%. Luego, se encuentran las figuras docentes que trabajan entre 15 y 20 horas, y quienes tienen un contrato de 40 horas, ambos con un 11.8%, respectivamente. Estos resultados revelan la distribución de las horas contratadas y proporcionan información sobre la carga laboral del colectivo magisterial.

### Tabla 1

*Horas que trabaja frente a grupo (docencia), de acuerdo a su contratación*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	5-10 horas	4	23.5
	15-20 horas	2	11.8
	25-35 horas	4	23.5
	40 horas	2	11.8
	50 horas	5	29.4
	Total	17	100.0

Nota: elaboración propia a partir de la recolección de los datos.

En relación a las materias que imparten en estos tiempos, el colectivo docente respondió que tienen clases del ámbito social y de las ciencias naturales o fácticas. Algunos de los cursos señalados son: Humanidades, Inglés, Física, Química, Biología, Ciencias Naturales, Ecología, Matemáticas, Orientación Educativa, Administración y Contaduría, Psicología, Estrategias de Aprendizaje, Ciencias Sociales, Anatomía y Ciencias de la Salud. Es decir, el profesorado encuestado imparte cursos en tronco común y los tres bachilleratos o ejes de especialización del nivel medio superior.<sup>4</sup>

Ahora bien, según la Tabla 2 que se muestra en seguida, es evidente que las horas que el profesorado dedica a la investigación, gestión o tutorías abarcan un rango amplio, variando desde cero hasta un máximo de 40 horas. Esto indica que la mayoría del profesorado no cultiva estos ámbitos de desempeño profesional que se hacen en las universidades. Con seguridad, las condiciones que existen en el nivel preparatoria no lo permiten, a diferencia de quienes se desempeñan en licenciatura y/o posgrado, por cierto ámbitos en donde se encuentran los mayores indicadores de PRODEP, SNII y Cuerpos Académicos (Gutiérrez, Solís y Gutiérrez, 2024).

**Tabla 2**

*Horas que trabaja el profesor o la profesora en investigación, gestión y tutorías*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	0 horas	1	5.9
	2 horas	3	17.6
	10 horas	7	41.2
	20 horas	2	11.8
	25 horas	2	11.8
	30 horas	1	5.9
	40 horas	1	5.9
	Total	17	100.0

Nota: elaboración propia a partir de la recolección de los datos.

Al considerar el segundo ámbito de la encuesta, en términos del modelo educativo de la NEM, se observa que un 64.7% lo conoce, mientras que un 35.3% no. Estos datos revelan la necesidad de fortalecer la difusión, la capacitación y la actualización del actual plan de estudios federal en un porcentaje importante del profesorado de la UAZ, para asegurar una implementación efectiva y uniforme en los lineamientos temáticos de los modelos educativos contemporáneos.

En relación al conocimiento del marco curricular común de la NEM para el nivel medio superior, se observa que el 58.8% de las personas encuestadas están familiarizadas con él, frente a un 41.2% que no. Estos números pueden indicar una considerable brecha cognitiva, que se ve reflejada en los contenidos y las

<sup>4</sup> Para advertir la tira curricular del plan de estudios de la UAP-UAZ, véase (García, 2020).

dinámicas didáctico-pedagógicas de los procesos de enseñanza: esto tiene una impronta enorme en los aprendizajes del alumnado. En este sentido, sería importante identificar las razones detrás de esta falta de conocimiento y buscar estrategias para promover una mayor difusión y comprensión del marco curricular común de la NEM.

En sintonía con lo anterior, más de la mitad de las personas encuestadas, es decir, un 52.9%, afirmaron conocer la Ley General de Educación (2019). Sin embargo, un 35.3% admitió no tener bagaje cognitivo alguno y un grupo minoritario, representado por un 11.8%, afirmó tener conocimientos parciales. Estos resultados revelan que, aunque existe un porcentaje significativo de personas informadas sobre la legislación educativa vigente, aún hay un número considerable que desconoce su contenido. Lo mismo ocurrió al preguntarles sobre la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014): el 52.9% afirmó conocerla, el 41.2% dijo no conocerla y el 5.9% mencionó estar al tanto de ella de forma parcial.

Dicho esto, al preguntarles si consideran que el modelo educativo de la UAZ hace eco al de la NEM, sólo el 35.3% mencionó que sí, frente a un 52.9% que dijo no, sumado a un 11.8% que mencionó conocerlo parcialmente. Al preguntarles el porqué de esto, el profesorado mencionó que es necesario realizar una reestructuración en el modelo educativo, ya que no se ha llevado a cabo ninguna en más de 20 años. Además, señalaron que el modelo actual es pura simulación y carece de actualización y la falta de un enfoque humanista y progresiones en el modelo actual. Por último, también aseveraron que el modelo no considera todos los aspectos del contexto, como la falta de capacitación adecuada y recursos suficientes, la existencia de una reforma educativa en discusión y la falta de actualización y de conexión entre la educación y la población en el modelo de preparatoria. En resumen, los y las docentes opinan que se necesita una reestructuración del modelo educativo actual, que se actualice y se enfoque en el desarrollo humano y la realidad del estudiantado.

En cuanto a la respuesta de la interrogante: ¿de cuándo es el plan de estudios que se imparte en la preparatoria de la UAZ?, la gran mayoría dijo que de la década de 1990 (anotando tres años distintos: 1993, 1994 y 1995), mientras que una persona expresó que fue modificado en el 2020 y otra que en el 2014. Con esta variedad de respuestas, se puede inferir que no hay certeza cabal sobre el año del plan de estudios vigente en la UAP-UAZ.

Al preguntarles sobre el tiempo que tenían de haberse reunido para trabajar en una reestructuración curricular —con excepción de una respuesta que dijo hace diez años—, todos y todas comentaron que en el último año.

Bajo este tenor, abrumadoramente, el 88.2% del profesorado consideró que es necesario implementar cambios en el plan de estudios de las preparatorias de la UAZ, frente a un 11.8% que se manifestó en contra de esta idea. A pesar de esta discrepancia, es importante tener en cuenta que la opinión mayoritaria del colectivo docente da cuenta de la necesidad de una reformulación, lo que podría convocar a un proceso de evaluación y diseño de un nuevo currículum que permita una formación más actualizada y pertinente para el alumnado.

Al preguntar por qué consideran que es necesaria la reformulación del plan de estudios, la opinión fue clara: el currículo actualmente implementado ha quedado obsoleto y necesita una actualización urgente. Los y las docentes argumentaron que ha pasado mucho tiempo desde que se diseñó, por lo que no está adaptado a las necesidades actuales. También destacaron la importancia de vincular el currículo con los requerimientos de la preparatoria y la universidad, así como con las necesidades sociales y los cambios en el mundo global. Además, mencionaron que hay contenidos obsoletos y asignaturas saturadas, lo que demuestra la falta de funcionalidad y pertinencia social; concluyeron que es necesario actualizar o reformular el currículo, sin cambiarlo por completo, para poder estar a la altura de las nuevas necesidades en el mundo de hoy en día.

En cuanto a las respuestas de los y las docentes sobre qué elementos quitarían o agregarían al plan de estudios de la UAP-UAZ, se destacan varias propuestas. En primer lugar, se sugiere que sea transversal y promueva una educación integral, abarcando diferentes áreas de conocimiento, lo que habla de una correspondencia con la NEM. Además, se propone ajustar la carga laboral del profesorado, otorgándole cinco horas por asignatura y considerando también el trabajo fuera del aula. Asimismo, se plantea la necesidad de reacomodar la programación de las unidades de trabajo, de acuerdo a los bachilleratos de físico-matemático y químico-biológico. Otra recomendación se refiere a eliminar los contenidos repetidos y enfocar la enseñanza tecnológica como un contenido central. También se sugiere una reestructuración completa del plan de estudios, incluyendo la actualización de las referencias bibliográficas y la incorporación de cursos transversales, reduciendo la carga de literatura y modernidad. Además, se propone agregar la enseñanza de la lógica y actualizar el contenido de las asignaturas según la realidad.

En este abanico de respuestas, otros elementos que se destacan son la asignación de horas frente a grupo en el área de orientación, la inclusión de créditos a las actividades extracurriculares y la orientación vocacional como materia, enfatizando que el plan de estudios sea más práctico; más aún, se propone añadir dos bachilleratos más: uno enfocado en innovación tecnológica y otro en artes. Por último, se destaca la importancia de incorporar elementos que fomenten la autonomía y la independencia del alumnado en el aula, teniendo a la figura docente como guía en el proceso de adquisición de conocimientos.

Finalmente, en el tercero y último rubro de la encuesta, denominado “Función docente”, tiene una relación directa con los contenidos de la NEM en cuanto a valores, formación del espíritu crítico, convivencia social y el humanismo, entre los centrales (DOF, 2019). Al preguntarles sobre las principales áreas de oportunidad o desaciertos que detectan en el profesorado de la UAP, comentaron que es crucial que los y las docentes tengan conocimientos sólidos y dominio sobre la asignatura que imparten, a la par que en materia de pedagogía y didáctica, en aras de que puedan transmitir los contenidos de manera efectiva. Además, externan que una figura docente debe tener disposición al trabajo y cariño por la docencia, lo que implica una actitud positiva y proactiva.

Otro aspecto relevante es que un profesor o profesora cuente con nivel licenciatura y vocación docente, o al menos que sea responsable. Además, el profesorado debe tener una ética profesional impecable y basarse en principios éticos y valores, en virtud de que esto le permitirá abordar con idoneidad al alumnado y utilizar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas. Asimismo, se ponderan características como la tolerancia, el conocimiento en su área, la capacidad de aplicar estrategias humanistas y el liderazgo. La pasión y el dominio del tema son esenciales, y en varias respuestas es reiterativo, lo que denota una realidad poco alentadora, frente a la ausencia de conocimientos que advierten se imparten. También señalan la capacidad de establecer empatía con los alumnos y las alumnas, es decir, conocer de psicología del y la adolescente para poder enfrentar las dificultades que puedan presentarse.

Al analizar sus respuestas sobre áreas de oportunidad en su propia práctica docente, en primer lugar, se menciona la falta de empatía, lo cual puede dificultar la relación con el estudiantado y afectar su aprendizaje. Asimismo, se percibe cierto conformismo por parte de algunos o algunas figuras magisteriales, lo cual puede estar respaldado en prácticas obsoletas de enseñanza-aprendizaje, mismas que no fomentan un aprendizaje significativo, la existencia de nepotismo, dado que, se menciona que muchos o muchas docentes ingresan por esta vía y ni siquiera se presentan a clases, además de falta de compromiso por parte de algunos y algunas para asistir a los horarios de sus materias, lo que ha llevado al abandono escolar en la preparatoria, al parecer, especialmente, en el turno vespertino.

Esto evidencia muchas situaciones, sobre todo la necesidad de mejorar la motivación y el compromiso del profesorado para brindar una educación de calidad; por supuesto, en ello es central la actuación de quienes toman decisiones, las autoridades de los planteles que deben atender la inasistencia o desaciertos de su profesorado.

La falta de actualización también es mencionada como un área de oportunidad, tanto en ámbitos específicos como en prácticas pedagógicas. Se destaca la importancia de una capacitación constante en innovación educativa, tecnología y liderazgo pedagógico, así como la necesidad de formación en pedagogía e inteligencia emocional; también mencionaron la existencia de maestros y maestras que tratan al alumnado con prepotencia y falta de respeto, así como el hecho de quienes no se actualizan. Esto es preocupante, en virtud de que la relación entre profesorado y alumnado es fundamental para un ambiente de aprendizaje positivo.

Con base en estas respuestas, se advierte la punta de un iceberg que es necesario atender de manera urgente, ya que, en general, se ponen de relieve muchos equívocos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, inasistencia y falta de preparación del profesorado.

En la antesala del cierre de este análisis, al preguntarle al profesorado ¿cuáles considera que son las principales problemáticas que tiene su alumnado, que inciden en su aprendizaje y aprovechamiento? Según las respuestas obtenidas, una de las principales es la baja autoestima, así como la falta de valores. Esta ausencia

puede afectar su confianza en sus personas y su motivación para aprender. Además, se señala la influencia negativa de la sociedad en la que viven y la falta de una educación básica sólida. Otras dificultades mencionadas son la carencia de compromiso y asistencia del alumnado, de la mano de una falta de atención que reciben por parte de sus padres y madres, los problemas familiares y personales, la mala organización del tiempo y la falta de recursos tecnológicos. Además, se mencionan problemas emocionales en el alumnado, como depresión, ansiedad, desmotivación y otra vez la falta de empatía hacia ellas y ellos por parte de docentes.<sup>5</sup>

Los problemas económicos y el desinterés en las clases a consideración de algunos profesores y profesoras también son factores que inciden en el aprendizaje y aprovechamiento del alumnado. En suma, se puede concluir que las principales problemáticas que afectan el aprendizaje y aprovechamiento del alumnado son de naturaleza emocional, social, familiar y económica. Como es inteligible, estas dificultades deben ser abordadas de manera integral, con la colaboración de las autoridades escolares, docentes, padres y madres de familia o personas tutoras, y profesionales de la psicología (en el caso de quienes padecen problemáticas de esta índole). Por supuesto, en términos académicos, también es meritoria la implementación de programas formales, que brinden apoyo al alumnado rezagado y con problemas diversos.

Por consiguiente, las respuestas del colectivo docente frente al índice de rezago y deserción escolar que caracteriza la UAP-UAZ (García, 2020; Villagrana, 2022) versan sobre contar con un acompañamiento, tanto por parte de los y las maestras como del personal administrativo, para detectar y brindar continuidad a casos particulares de estudiantes que están atravesando diversas problemáticas, asimismo un compromiso real hacia ellas y ellos por parte de la comunidad docente. Un semáforo rojo sería el alumnado de nuevo ingreso, para evitar su deserción y rezago escolar. Para lograr esto, se destaca la importancia del trabajo colaborativo entre los y las docentes que están frente a grupo, para que todo el profesorado haga un esfuerzo significativo por apoyar a los y las jóvenes, materia central de su práctica docente. Sobre este punto, se plantea desarticular el autoritarismo en la evaluación del alumnado, así como la prepotencia que tienen algunas figuras docentes en su trato hacia la comunidad estudiantil; se resalta la importancia de brindarles una atención oportuna y de calidad.

En esta tesitura, al preguntarles ¿cuáles considera que son las principales problemáticas que tiene la preparatoria(s) donde usted labora? Los y las docentes comentaron que existen muchas, mismas que van desde la actitud de algunas figuras docentes, quienes, al contar con una base y un sueldo asegurado, dan por sentado que “enseñan”, pero sus clases no funcionan, según los comentarios del estudiantado. También refieren que existen problemas con la falta de infraestructura, la exigua conectividad y la actitud del alumnado, con cuestiones

---

<sup>5</sup> Para un mayor conocimiento sobre este tipo de problemáticas en el alumnado, véase (Villagrana, 2022).

previamente enunciadas como un alto ausentismo y nulo acompañamiento de sus padres y madres.

Por otra parte, otras problemáticas puntualizadas fueron la presencia de profesores y profesoras que han estado en la administración por muchos años y, a la vez, en la práctica docente, con un descuido pronunciado en ésta.

En cuanto a las condiciones físicas de los inmuebles preparatorianos, se destacan la falta de estacionamiento y de espacios para comer, salones inadecuados y que carecen de tecnología, la falta y atención en los baños y la carencia de cubículos para el personal docente, así como el abandono del turno vespertino. Además, se percibe una falta de identidad y arraigo en el alumnado, quien no siente a su preparatoria como su segunda casa.

La falta de comunicación entre la administración, docentes, alumnos y alumnas es otro desatino que expone el profesorado encuestado, de la mano de ausencias de rondines continuos por los edificios, para brindar apoyo en casos de desorden fuera del salón de clases. La carencia de autoridades competentes, no basadas en razones políticas, también se suma a las dificultades, tanto las de la propia UAP-UAZ como las de la administración central. Finalmente, el desconocimiento de las razones reales ante la deserción y la reprobación del alumnado son un reflejo de la falta de vínculo entre todos y todas las integrantes de la comunidad preparatoria.

En general, los y las docentes identifican varias áreas de oportunidad en las autoridades de la preparatoria y la universidad. Algunas de éstas, incluyen la necesidad de que las autoridades se deshagan de su partido político y sean imparciales, una mejor gestión de los espacios, que cumplan con su trabajo. También mencionan la importancia de establecer estrategias para atender a los y las estudiantes de manera efectiva, así como la necesidad de un liderazgo pedagógico; demandan una comunicación efectiva con el profesorado, la necesidad de que sean escuchados y escuchadas por quienes tienen un puesto en la toma de decisiones, la accesibilidad al diálogo, para lograr una cercanía y confianza.

Por último, en la pregunta final del instrumento: ¿cuál sería la mayor gratificación que ha tenido en su práctica docente en preparatoria? Las respuestas están en función del reconocimiento y agradecimiento por parte de sus estudiantes. Saber que su clase ha sido útil para su aprendizaje y ver cómo se convierten en profesionistas con éxito es algo que llena de orgullo al colectivo docente encuestado. Además, el cariño y afecto que sus estudiantes les muestran, así como las palabras de agradecimiento y reconocimiento. El contacto con los alumnos y las alumnas y la influencia que pueden tener en sus decisiones y capacidad de comunicación también es una gratificación.

## **Conclusiones**

Con base en lo señalado en líneas anteriores, es evidente que existen retos de gran envergadura para la implementación de los lineamientos educativos contemporáneos en la UAP-UAZ. De hecho, esto se erige en una demanda central en

el colectivo docente entrevistado, en tanto que, al parecer, el modelo educativo existente tiene tres décadas vigentes. Esto cobra una importancia mayúscula, en tanto que no se hace un eco cabal a las directrices u orientaciones que definen la educación hoy en día, materializadas en los requerimientos de la Agenda 2030, la Ley General de Educación (2019) y el Marco curricular y Plan de Estudios 2022 de la Escuela Básica Mexicana. Sobre el particular, se tienen expectativas optimistas frente a los foros y el trabajo de Reforma Universitaria, que se han llevado a cabo en el último año.

A esta situación, habría que añadir todas las áreas de oportunidad puntualizadas por el colectivo docente, en términos de una apropiada conducción de las autoridades a cargo de las preparatorias, la mejoría en el trato docentes-alumnado, el involucramiento de sus familias en los aprendizajes de la comunidad estudiantil y las problemáticas que les definen – algunas de ellas con el carácter de graves –, así como la medra en las prácticas docentes, atendiendo a los requerimientos más elementales en algunos planteles, como la puntualidad, asistencia y compromiso para sus clases y con su alumnado.

De cara al siglo XXI, se considera que quienes estamos frente a procesos de enseñanza-aprendizaje tenemos una oportunidad única para incidir en la formación de recursos humanos, quienes más que en un futuro, se erigen en un presente, mismo que acusa una actuación inmediata en el orden social.

La educación, a través del eje transversal de enfoque integral, presente en los modelos educativos contemporáneos como la NEM, puede incidir en ello. Sin embargo, precisa del mejor aliado, a saber: las maestras y los maestros, quienes pueden echar a andar la maquinaria de la educación, toda vez que vean atendidas sus necesidades y condiciones laborales y tengan claridad en la singular función que les compete con la formación de su alumnado.

Muchas tareas pendientes, con la mejor apuesta en el profesorado, quien, al igual que los colectivos magisteriales de la SEP, tiene entre sus áreas de oportunidad la sensibilidad, la capacitación y la actualización de lo que es la educación hoy en día.

## Referencias

- Diario Oficial de la Federación (2019). *Ley General de Educación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2021). *Ley General de Educación Superior*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- García, J. A. (2020). *Fortalecer la personalidad para frenar la reprobación y deserción. Caso: primer semestre, Programa 1, UAP-UAZ* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gutiérrez, N. (2021). La educación integral en la formación de las personas: un lineamiento de urgente atención. En M. Ibarra y Á. Román (Coords.). *Zacatecas*

*y coronavirus: análisis de escenarios y paradigmas educativos*. México: Cátedra-UNESCO-UNAM-UAZ.

- Gutiérrez, N. (2024a). La casa, ¿una extensión de la escuela? Consideraciones acerca de las tareas en el nivel medio superior: educación integral y violencias escolares. En J. Rodríguez e I. F. Castillo (Coords.), *Estudios sobre educación, sociedad, cultura y comunicación*. México: InfoBroker.
- Gutiérrez, N. (2024b). En la forja de una historia. Normalistas zacatecanas: género, voces y legado, 1878-1970. (En prensa).
- Gutiérrez, N., Solís, O. y Gutiérrez, R. (2024). Consideraciones acerca de las fortalezas y áreas de oportunidad en académicas de la UAZ y UAQ: desempeño laboral, sesgos de género e impronta de vida (artículo en revisión).
- Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República (junio de 2019). *Cambios e implicaciones de la reforma 2019 al artículo 3º constitucional*. [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4547/reporte72\\_010719.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4547/reporte72_010719.pdf?sequence=1&isAllowed=y) Fecha de consulta: 9 de septiembre del 2023.
- Secretaría de Educación Pública (2022). *Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Escuela Básica Mexicana*. [https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1\\_Marco-Curricular\\_ene2022.pdf](https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1_Marco-Curricular_ene2022.pdf)
- Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (2023). *Contrato colectivo de trabajo UAZ-SPAUAZ*.
- Villagrana, G. (2022). *El estado de ánimo del alumnado de la UAP-UAZ y su relación con la deserción escolar. Programa IV Turno vespertino primer semestre, ciclo escolar non agosto-diciembre de 2022* [Tesina de maestría]. Universidad Autónoma de Zacatecas.

Este libro se terminó el 9 de abril de 2024 en la ciudad de Zacatecas, México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Paradoja Editores.



Es posible el cambio de la escuela? Asumimos que sí, pero ¿por dónde empezar? Primero, plantear el tipo de educación que se desea realizar. En estos tiempos se debe insistir en una mirada más humanista y descartar los vicios de lo económico. Segundo, definir la propuesta pedagógica, que debe responder a intereses, necesidades y demandas del contexto y lo que esperamos a futuro. Tercero, tener claro cómo aprenden los estudiantes, además de su desarrollo, cambios, intereses, etc. Con estos puntos podemos orientar lo que debe ser la escuela, desde su misión, infraestructura, rol docente, organización, participación de la comunidad, entre otros.

Asumiendo lo indicado, es posible tener una nueva escuela que responda a la humanidad que deseamos y necesitamos frente a cambios globales que cada vez merman a nuestro planeta y, por tanto, a todos los seres vivos. En este sentido, esta nueva escuela debería ser totalmente diferente a lo que conocemos, y sobrepasar la imagen de tener aulas y un patio, exámenes y tareas, o formación diaria y actividades sin sentido formativo, entre otras cosas.

De acuerdo con lo enunciado, se hace necesario tener otro profesor, entendido como el profesional que forma personas y que despliega toda su formación para humanizar, que busca despertar, hacer soñar y orientar hacia la libertad, respeto y compromiso con el otro y con el mundo. Es decir, el profesor es clave para que esta nueva escuela se concrete y logre los objetivos deseados. Por eso su formación debe ser de alto nivel —en lo emocional, conocimiento, valores—.

En este sentido, la educación que brindamos a través de las escuelas que conocemos está dando alertas de que se debe cambiar y mejorar por la humanidad y no por los resultados de las evaluaciones internacionales que provocan efectos desalentadores y no necesariamente lo contrari. Otra alerta es la convivencia en las escuelas, ya que se vuelve cada vez más riesgoso el vivir ahí con el otro: en algunos casos se es presionado y en otros se afecta la vida del estudiante y del profesor.

La pandemia generó estragos en los países latinoamericanos y significó el cierre temporal de estos centros de formación, que en la práctica fueron reemplazados por las plataformas virtuales u otros medios tecnológicos que se adecuaron a lo formativo, y con ello, nuevas formas de enseñanza.

Ante lo descrito, podemos asumir que el presente libro se muestra retador y genera el diálogo necesario para hacer pensamiento. De ahí la valía de los participantes por presentar sus investigaciones y reflexiones, que recomendamos leer para así desmitificar las posibilidades de cambio y asumir un rol protagónico para la mejora del sistema escolar.

